



CONVOCATORIA DESCONCENTRADA DE SUBVENCIONES COLOMBIA 2010

SISTEMAS DE APOYO BASADOS EN EL PAÍS (CBSS) DEL INSTRUMENTO EUROPEO PARA LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS (IEDDH)

Dotación presupuestaria 2010

Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador



Perfil de la Convocatoria

CONVOCATORIA EN DOS FASES

FASE 1 : documentos de síntesis (4 páginas)

PLAZO ENTREGA por confirmar: **MARZO 15 DE 2011**

FASE 2 : los solicitantes cuyos documentos de síntesis hayan sido preseleccionados serán invitados a presentar una solicitud completa.

PLAZO: 45 DIAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACION - FECHA PROBABLE ABRIL 30 DE 2011 PARA ENTREGAR
SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2011

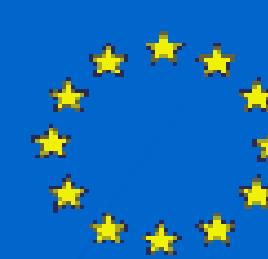
PUBLICACION OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PREVISTA PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE **ENERO 2011**



Perfil de la Convocatoria

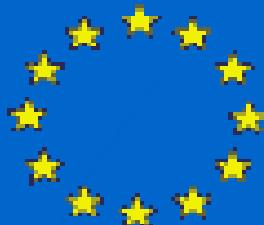
**OBJETIVO GENERAL DE LA
CONVOCATORIA = objetivo 2 de la
Estrategia 2007-2010 del IEDDH**

Fortalecer el papel de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos, el fomento de la conciliación pacífica de los intereses de los distintos grupos y la consolidación de la participación y representación política.



Perfil de la Convocatoria **OBJETIVO ESPECIFICO PARA COLOMBIA**

Fomentar la promoción, protección, garantía y efectivo disfrute de los derechos humanos, mediante el apoyo a diálogos y acciones conjuntas de Organizaciones de la Sociedad Civil con instituciones públicas nacionales que tiendan puentes sobre las divisiones sociales y reúnan a una gama amplia de interlocutores para fortalecimiento de la cultura democrática.



Perfil de la Convocatoria

Propósito de las prioridades

- Financiar proyectos de **alto valor agregado** que muestren las mejores prácticas e **innovación** en la promoción, educación y difusión de los derechos humanos como garantes de la democracia y el buen gobierno.



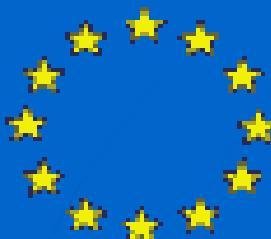
Perfil de la Convocatoria

Propósito de las prioridades

- Apoyar alianzas estratégicas de OSC con las instituciones públicas del Estado colombiano tomando como referente las Observaciones del Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos al sexto informe periódico del Estado colombiano[1].

[1] Puede consultarse en

- <http://daccess-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/441/30/PDF/G1044130.pdf?OpenElement>

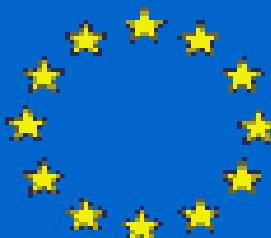


Perfil de la Convocatoria: Prioridades del programa

**Es obligatorio que el proyecto responda a
una de las dos prioridades**

■ **PRIORIDAD 1**

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA
CIUDADANÍA ACTIVA Y LA CULTURA
DEMOCRÁTICA



Perfil de la Convocatoria: Prioridades del programa

■ PRIORIDAD 2

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE
DERECHO CONTRIBUYENDO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES
OBSERVACIONES FINALES DEL COMITÉ
DEL PACTO INTERNACIONAL DE
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS AL
ESTADO COLOMBIANO:

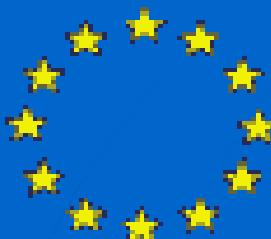


Perfil de la Convocatoria: Prioridades del programa

■ PRIORIDAD 2

Observación 13. Papel preventivo del SAT-CIAT

Observación 14. Acciones para castigar asesinatos cometidos por agentes del Estado, y prevenir nuevos hechos con garantías para los familiares de víctimas de estos crímenes

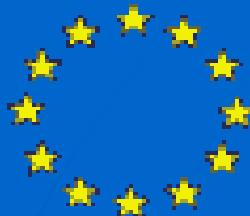


Perfil de la Convocatoria: Prioridades del programa

■ **PRIORIDAD 2**

Observación 20

Erradicar la detención preventiva administrativa y las detenciones masivas e implementar las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria después de su misión a Colombia en 2008



Dotación financiera asignada por la administración contratante

- Total= **900.000 EUR.** Máximo **4** proyectos serán adjudicados.

Cuantía de las subvenciones:

Importe mínimo:

200.000 EUR

Importe máximo:

250.000 EUR

- Las subvenciones no podrán ser inferiores al **60%** del presupuesto total ni superiores al **80%** del total.
- Cofinanciación mínimo = **20%**



Parámetros de elegibilidad: datos importantes

- Duración: La duración prevista de una acción no podrá ser inferior a **18 meses** ni superior a **30 meses**.
- Cobertura geográfica: **nacional**
No serán elegibles actividades a desarrollarse en terceros países (distintos a Colombia).



Parámetros de elegibilidad de la convocatoria: **SOLICITANTE PRINCIPAL**

¿Quién puede encabezar la presentación de la solicitud?

SOLICITANTE PRINCIPAL

Condiciones → Ser una persona jurídica
no tener ánimo de lucro

Categorías → DIVERSOS TIPOS DE OSC –
ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL

→ **NACIONALIDAD.** COLOMBIANA
ó de un Estado miembro del EEE
(27 Estados miembro de la UE
más Islandia, Liechtenstenin y
Noruega); o un país candidato
oficial a la UE (Croacia, Turquía o
la Antigua República Yugoslava de
Macedonia).



Parámetros de elegibilidad de la convocatoria: **SOLICITANTE PRINCIPAL**

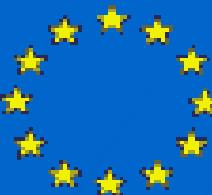
Organizaciones de la sociedad civil incluye diversos tipos de Actores No-Estatales como:

- organizaciones no gubernamentales,
- organizaciones representando a pueblos indígenas, grupos o minorías nacionales o étnicas,
- cooperativas, sindicatos, organizaciones representando intereses económicos y sociales,
- organizaciones de lucha contra la corrupción, el fraude y la promoción del buen gobierno,
- organizaciones de derechos civiles y políticos y de derechos humanos,



Parámetros de elegibilidad de la convocatoria: **SOLICITANTE PRINCIPAL** (continua)

- organizaciones que combatan la discriminación,
- organizaciones de consumidores,
- organizaciones de mujeres y juventud,
- organizaciones de enseñanza, culturales, investigación y ciencia, universidades
- iglesias y asociaciones religiosas y comunidades
- cualquier asociación no gubernamental y fundaciones independientes, incluyendo fundaciones políticas independientes



Parámetros de elegibilidad: **SOLICITANTE PRINCIPAL**

!IMPORTANTE!

Como el esquema Sistema de apoyo basado en el país (CBSS-Country Based Support Scheme) del Objetivo 2 de la Estrategia del IEDDH se orienta a apoyar la sociedad civil de cada país beneficiario, y además a la luz del objetivo específico y las prioridades de esta convocatoria, se dará prioridad a calidad igual a las organizaciones de la sociedad civil de nacionalidad colombiana



Parámetros de elegibilidad: **SOCIOS**

!IMPORTANTE!

**EN ESTA CONVOCATORIA
SERÁ OBLIGATORIO
ACTUAR CON UN SOCIO**

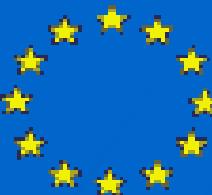
que pertenezca a una entidades del sector público (estatales o de gobierno) del nivel nacional únicamente y cuya misión institucional trate de asuntos relacionados con el Objetivo específico y una de las prioridades de la convocatoria.



Parámetros de elegibilidad: SOCIOS

**Adicionalmente se podrá (opcional)
contar con hasta dos socios
adicionales de las siguientes
categorías:**

- la misma categoría del solicitante principal, ó
- otra entidades del sector público (estatales o de gobierno) del nivel nacional



Parámetros de elegibilidad: OTRAS CATEGORIAS DE ENTIDADES EN EL PROYECTO

- Existe otras categorías, que no deben firmar la “declaración de asociación”:
- Entidades colaboradoras: participarán efectivamente en la acción pero no gozarán de financiación procedente de la subvención, excepto dietas y gastos de viaje. Las entidades colaboradoras no deben reunir la condiciones de las entidades legalmente vinculadas al consorcio, y pueden ser de otras categorías (como OIGs)
- Subcontratistas: Los posibles subcontratistas no se consideran ni socios ni entidades colaboradoras y estarán sujetos a las normas de contratación. (regido por el Anexo IV).



Parámetros de elegibilidad: datos importantes

**Número de
solicitudes y
subvenciones
por solicitante
o socio**

Cada solicitante podrá presentar una (1) propuesta en el marco de la presente convocatoria de propuestas.

Cada solicitante podrá figurar como socio en máximo una (1) propuesta presentada por otro solicitante.

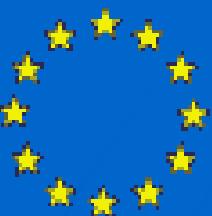
Cada socio podrá participar en máximo dos (2) propuestas.



OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

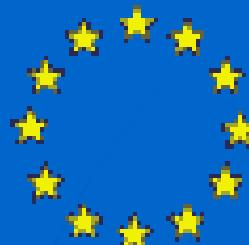
IEDHH 2010- 2010

- 1. Reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en los países y las regiones en los que se ven más amenazados.**
- 2. Reforzar el rol de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos y la reforma democrática.**
- 3. Apoyar a las Acciones relativas a la Democracia y a los Derechos Humanos en el ámbito de las Directrices de la UE (pena de muerte, diálogos sobre derechos humanos, defensores de derechos humanos, tortura, niños en conflictos armados).**
- 4. Apoyar y reforzar el sistema regional e internacional de protección de los derechos humanos.**
- 5. Apoyar a la transparencia y fiabilidad de los procesos electorales (en particular observación electoral).**



OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IEDDH 2010- 2010

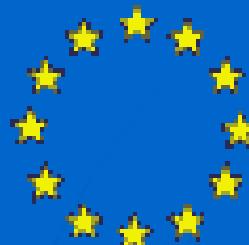
- ❖ Esta convocatoria se inserta en el marco del Objetivo 2 del IEDDH, y hace parte de los fondos desconcentrados para ser implementados por la Delegación UE en Colombia. Con esta convocatoria se finaliza la dotación 2007-2010 que fue por un total de 2.7 M Euros.
- ❖ Otro tipo de temáticas relacionadas con los derechos humanos, la protección a defensores de DDHH, sindicalistas y líderes de base, los asuntos de grupos étnicos, mujeres, jóvenes y niños; los derechos de las víctimas se están acompañando mediante un paquete de proyectos financiados desde convocatorias de las otras líneas de la Estrategia IEDDH, y desde la cooperación bilateral.
- ❖ A partir de 2011 se inicia la nueva programación 2011-2013 del IEDDH. En este marco se harán nuevas convocatorias tanto centralizadas en Bruselas como desconcentradas en Colombia.



Convocatoria IEDDH 2010: Sesión Informativa

Esta convocatoria **estará regida por la Guía Práctica 2010 y sus anexos recién publicada**. Los formatos no están disponibles aún en español pero puede consultarlos en inglés o francés. Link:

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/
procedures/implementation/grants/
index_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/grants/index_es.htm)



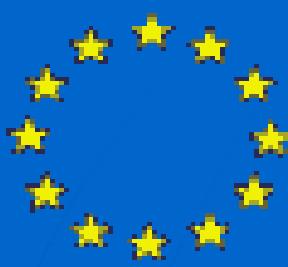
Convocatoria IEDDH 2010: Sesión Informativa

Esta presentación estará disponible en:
<http://www.delcol.ec.europa.eu/>

Allí se encuentra igualmente un link a la Guía Práctica y sus anexos.

ATENCIÓN

Esta presentación es de carácter informativo, y preliminar. NO reemplaza la Guía oficial de la Convocatoria y sus Anexos.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

DELEGACIÓN DE LA UNION EUROPEA PARA COLOMBIA Y ECUADOR

Calle 116 N° 7-15 Interior 2, Piso 12, Edificio
CUSEZAR.

Teléfono: 6581150 Fax: 6581179
www.delegation-colombia@ec.europa.eu

Web: www.delcol.ec.europa.eu